

Mañana inicia en todo el país:**Segundo Ciclo de Vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina**

02/11/2009

Basados en el positivo balance de la cobertura de bovinos lograda durante el último ciclo de vacunación que correspondió al 96% de todo el territorio nacional, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) anunció la apertura de una nueva fecha para prevenir la fiebre aftosa y brucelosis bovina.

La jornada, que se inicia mañana, se extenderá hasta el 17 de diciembre y sólo exceptúa los predios que se encuentren en la zona de contención del departamento de Nariño, hasta tanto se culminen los estudios sero-epidemiológicos que permitan la restitución de la condición de 'libre de fiebre aftosa' según anunció el gerente general del ICA, Luis Fernando Caicedo Lince, quien recordó además que la vacunación es obligatoria para todo el sector ganadero.

"No podemos bajar la guardia, debemos seguir comprometidos con la vacunación de nuestra población animal y de esta manera mantener la sanidad pecuaria que tanto beneficio nos ha traído no sólo en la rentabilidad de nuestros hatos, sino en las opciones comerciales con otros países, ya que gracias al estatus adquirido tenemos mayores posibilidades de exportar animales y subproductos", explicó Caicedo Lince.

De la misma forma, el funcionario hizo un llamado a los ganaderos para que sigan comprometidos con estos mecanismos de control y prevención, pues aunque los resultados de la jornada anterior arrojaron un buen balance, llegando casi al 100% de cobertura, los resultados por departamento muestran algunos descensos en las cifras de la misma.

El ciclo de vacunación se llevará a cabo en aquellos predios con poblaciones de 500 o más bovinos, en donde deberá aplicarse dentro de las tres primeras semanas del mismo; además, en los municipios de la frontera, entre los que se encuentran el Cesar y la Guajira, la vacunación se realizará bajo la estrategia de barrido al inicio del proceso.

La vacunación sólo deberá aplicarse en las especies bovinas y bubalinas existentes en el país, por lo que no se autoriza la inmunización de otras especies susceptibles tales como cerdos, ovinos y caprinos.

Labores paralelas

El ICA anunció que de forma paralela al proceso de vacunación, se deberá inmunizar a todas las terneras entre los tres y ocho meses de edad contra la brucelosis bovina, empleando las vacunas registradas y aprobadas por el ente, como lo con la Cepa 19 y Cepa RB51.

De la misma forma, las terneras vacunadas contra brucelosis bovina deberán identificarse individualmente con diferentes sistemas, entre los que se incluye la marca con la letra "V" en el cachete derecho, por medio de marca fría con nitrógeno líquido o hierro candente y cuya labor será responsabilidad exclusiva del ganadero.

Capacitaciones en la Costa Caribe

En atención a los posibles episodios de fiebre aftosa y a modo de estrategia de prevención, el Instituto Colombiano Agropecuario, se encuentra realizando una serie de simulacros sobre atención de focos de esta enfermedad a lo largo del territorio nacional.

En el caso de la costa Caribe, los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar y La Guajira, fueron citados 35 funcionarios pertenecientes a la entidad para ser entrenados en atención de emergencias; el escenario escogido fue el municipio de Dibulla en La Guajira.

www.elpilon.com.co